I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001821

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 14 OCT 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01637-2026 de Administrador Municipal; el Memorándum N°M-400-01-00202-2026 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº405/170/2026 de Departamento de Tesorería; la Consulta de Pago por RUT de fecha 29 de septiembre de 2026; el Memorándum N°M-700-00-00510-2026 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por el/la interesado/a; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante solicitud de fecha 28 de septiembre de 2026, el señor Diovis José Contreras Fuentes, solicitó la devolución de los dineros pagados por concepto de ampliación de licencia de conducir clase A3/A5, correspondiente a la Orden de Ingreso N°104200, por un monto total de $46.952, atendido que manifestó su desistimiento de continuar con la tramitación debido a la falta de documentación requerida, circunstancia informada por la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos mediante Memorándum N° M-700-00-00510-2026, mediante el cual se solicita autorizar la devolución de los recursos correspondientes.

Que, conforme a los antecedentes acompañados y a lo certificado por el Departamento de Tesorería, el monto pagado se encuentra ingresado en arcas municipales, registrado bajo el Ingreso N°102641, de fecha 9 de septiembre de 2026, y atendido el desistimiento del contribuyente de continuar con la tramitación, corresponde autorizar la devolución solicitada por la suma de $45.902, con excepción del valor correspondiente al certificado de antecedentes, encontrándose acreditados los antecedentes administrativos y financieros que sustentan dicha restitución.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **DIOVIS JOSE CONTRERAS FUENTES,** Cédula de Identidad N° [redacted], la suma de **$45.902**.- (cuarenta y cinco mil novecientos dos pesos), por desistimiento del trámite de ampliación de licencia de conducir clase A3/A5, asociado a la Orden de Ingreso N°104200, con exclusión del valor correspondiente al certificado de antecedentes.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El Departamento de Contabilidad registrará el movimiento de reintegro conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/JUA/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Licencia de Conducir
Pág.web.